

340

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D. C., 08 JUL 2020

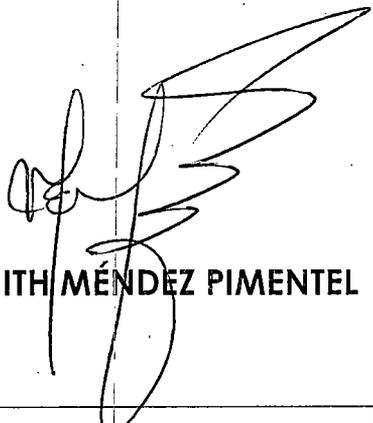
PET. HERENCIA No. 1100131100042016 1246

Visto el informe secretarial y dando cumplimiento a los arts. 372 y 373 del C. G. del P., se señala la hora de las 2:30PM del día 23 del mes Noviembre del año 2020, para que tenga lugar la AUDIENCIA INICIAL y, de ser posible, de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, a la que deberán concurrir las partes y sus apoderados y absolver sus interrogatorios.

Póngase de presente a los interesados que de no concurrir a la diligencia, se harán acreedores a las sanciones de que trata el numeral 4º del artículo 372 ibídem.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 148, HOY 09 JUL 2020
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
SECRETARIA